CHECK AGAINST DELIVERY

49

Intervención de España – EPU 25 Papua Nueva Guinea Viernes 6 de mayo. 09:00 49 de 55; 2'

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Papúa Nueva Guinea y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S. E.

Mi delegación desea comenzar apreciando que Papúa Nueva Guinea ha puesto en marcha iniciativas jurídicas e institucionales dirigidas a mejorar la situación de las mujeres y las niñas. En esa línea, **recomendamos** (1) realizar enmiendas constitucionales para definir y prohibir explícitamente la discriminación. Asimismo, **recomendamos** (2) adoptar un sistema de cuotas para mujeres o cualquier otra medida temporal que garantice la igual realización de derechos entre hombres y mujeres.

Por otra parte, celebramos que Papúa Nueva Guinea siga manteniendo una moratoria de facto sobre la pena de muerte. Sin embargo, dado que se trata de una práctica inhumana, injusta e ineficaz, **recomendamos** (3) que la pena de muerte sea abolida a través de la ratificación del segundo protocolo facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Igualmente nos gustaría reconocer que Papúa Nueva Guinea ha adoptado medidas destinadas a asegurar que el nivel de vida de su población sea más digno. En este contexto, **recomendamos** (4) mejorar el acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento mejorados aceptables en los entornos rurales, los asentamientos urbanos así como en lugares clave, como las escuelas, de cara a la realización del derecho al agua potable y el derecho al saneamiento.

En materia de discapacidad, querríamos **recomendar** (5) que la tan prometedora y necesaria ley sobre salud mental de 2015 se aplique cuanto antes de forma efectiva.

Muchas gracias.